



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

0000022

D-5846  
F-346

JUNTOHO  
2014

DR.



CANTÓN  
LAGO AGRI  
NOTARIO PRIMERO

RESOLUCION No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000980

Dr. Oswaldo Noboa León  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón LAGO AGRIOS el 06 de Febrero de 2014, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS DEL ORIENTE LAGTRANSGRENSSES S.A..**

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-898 de 15 de Marzo de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS DEL ORIENTE LAGTRANSGRENSSES S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de Marzo de 2014

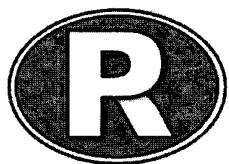
Dr. Oswaldo Noboa León  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. Reserva 7557820  
Nro. Trámite 1.2014.335  
PCG/



Dra. Wilma Salazar  
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio  
en su calidad de Notaria Segunda de  
este despacho, ha hecho la vista  
y con la cual ha realizado minuciosas  
comprobaciones.  
Wilma Lota

27 MAR 2014



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN LAGO AGRI



**CERTIFICO:**

Hoy en el Repertorio Nro. Siete mil ciento setenta y cinco, Tomo: **CATORCE**, folio: Trescientos cuarenta y cinco, bajo el número: Cinco mil ochocientos cuarenta y cinco, queda inscrita la precedente escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA RUTAS DEL ORIENTE LAGTRANSGRENSES S.A.**, aprobada mediante Resolución Nro. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000980** dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, el quince de marzo de dos mil catorce.

Nueva Loja, 25 de Marzo de 2014

  
Dr. Bayron Saritama Torres  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LAGO AGRI**



Elaborado por: Sandra Topón  
FACTURA: 10395  
Hora. 10H10